



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 11 enero de 2023

Proceso:	Verbal- Declaración de pertenencia
Demandante:	Tayron Power Holguín Londoño C.C. 4.372.926
Demandados:	Julián Buendía Vásquez C.C.7.529.642 Carlos Alberto Gómez Buendía C.C. 17.057.077 Personas indeterminadas
Radicado:	630013103002-2022-00088-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento que le 14 de diciembre de 2022 se registró el emplazamiento en el Registro Nacional de Emplazados, de las personas que se crean con derechos sobre el bien inmueble objeto del proceso (doc.29)

Para revisar la documentación relacionada anteriormente, las partes deberán elevar solicitud de acceso al expediente digital, al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, el cual se señala en el pie de página.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **641f5cab0b032e46570eb4fbed15a8520a16ba76809b471a7948b0688431a30**

Documento generado en 11/01/2023 10:41:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>